



Facultad de Ciencias  
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1771/14 de la Jefa del Departamento Química, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Química y la Comisión Asesora Departamental.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la alumna **Angélica RECIO** (DNI. N° 37.196.167) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Química Analítica I" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 261/14.-**

Dra. Barbara Lisa Pardo Torrealba  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Frétilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.